

 <p>Ayuntamiento de Las Rozas</p> <p>LABORATORIO MUNICIPAL</p>	MANUAL DE CALIDAD	Página 1 de 1 Rev.: 5 Fecha: 05/09/16
---	--------------------------	--

POLITICA DE CALIDAD

El objeto del Laboratorio Municipal de Las Rozas al asumir el establecimiento de un Sistema de Calidad, definido básicamente en este Manual, es garantizar que los servicios que presta responden a las exigencias de Calidad y Procesos establecidos por la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, Códigos, Reglamentos, Normativa Oficial y demás preceptos aplicables a las actividades del Laboratorio y conseguir por tanto que sean de un alto grado de calidad, fiabilidad, seguridad y satisfacción del cliente, a un coste razonable y dentro de los plazos establecidos.

El L.M.R. tienen como objetivo mantener la certificación ISO 9001 para Análisis Físico-Químicos y Microbiológicos de Aguas. Determinación de polen atmosférico para mejorar de forma continua los procesos que se desarrollan en el mismo, así como la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

El Ayuntamiento de las Rozas a través del Concejal de Sanidad, Consumo, Economía y Empleo considerará primordial dicho objetivo y facilitará todos los medios, humanos o materiales, necesarios para la consecución del mismo.

Todo el personal del Laboratorio involucrado en las actividades relativas a la Calidad, quedará obligado de los requisitos expresados en el Manual de Calidad. El Ayuntamiento de Las Rozas delega la autoridad para establecer la Política y Objetivos de Calidad y velar por su cumplimiento en el Responsable Técnico del Laboratorio.

Esta Política de Calidad se difunde entre todos los miembros del Laboratorio Municipal de las Rozas, y se revisa periódicamente para asegurar su continua adecuación a la situación del Laboratorio.

Fdo.: Concepción Portalatín Díaz
Responsable Técnico del Laboratorio